

Dossier de Producto







monografía registro ISP certificaciones estudios analíticos



# monografía

# MONOGRAFIA CLINICA FARMACOLOGICA

#### 1.- Denominación:

Nombre: Dacam RL Suspensión Inyectable

Principios Activos: Betametasona Acetato,

Betametasona Fosfato Disódico

Forma Farmacéutica: Suspensión Inyectable

#### 2.- Presentación:

Dacam RL Suspensión Inyectable. Estuche con un frasco - ampolla de 3 ml y una ampolla de 5ml de solvente.

Cada ml de suspensión contiene: Betametasona Acetato 3 mg Betametasona (como fosfato disódico) 3 mg Vehículo c.s.

Cada ampolla de solvente contiene: Lidocaina clorhidrato Agua p. iny. csp 100 mg 5 ml

#### 3.- Fórmulas:

**Betametasona Acetato:** 

Fórmula Global: C24 H31 FO6

**P.M.**: 434,5

**Betametasona Sodio Fosfato:** 

Fórmula Global: C22 H28 FNa2 O8 P

P.M.: 516,41 Solvente

Lidocaina Clorhidrato

Fórmula Global: C14 H22 N2 O

P.M.: 234,34

#### 4.- Categoría

Corticoterapia.

#### 5.- Indicaciones:

Dacam RL se usa en desórdenes endocrinos tales como insuficiencia adrenocortical primaria, secundaria o aguda, hiperplasia adrenal congénita, Enfermedad neoplásica (leucemias, linfomas ) hpercalcemia asociada con cáncer. También está indicado su uso en condiciones inflamatorias músculo-esqueléticos, como trastornos reumáticos (artritis reumatoide, osteoartritis, sinovitis, miositis, tendinitis) enfermedades del colágeno, (Lupus eritematoso sistémico, escleroderma), afecciones de piel y tejidos blandos, (dermatitis de contacto, psoriasis), reacciones alérgicas agudas o procesos alergoinflamatorios de tipo respiratorio (asma, rinitis, bronquitis, , angioedema, edema laríngeo), otras reacciones de hipersensibilidad a medicamentos (síndrome de Stevens-Johnson , dermatitis exfoliativa, colitis ulcerosa).

Otras aplicaciones: síndrome nefrótico, edema cerebral, meningitis por tuberculosis, esclerosis múltiple. Shock asociado a reacción anafiláctica, tiroiditis.

#### 6.- Posología:

Dosis se ajusta según afección a tratar y vía de administración: El rango de dosis es 0,25 ml a 2,0 ml por día, repitiéndola según necesidades. La dosis inicial se puede mantener o ajustar dependiendo de la respuesta del paciente.

Dosis usual para adultos:

Intraarticular: de 1,5 mg a 12 mg (0,25 ml a 2 ml) dependiendo del tamaño de la articulación afectada.

Intrabursal: 6 mg (1 ml).

Intradérmico o intralesional : 1,2 mg (0,2 ml) por centímetro cuadrado de piel afectada hasta un total de 6 mg (1 ml).

Intramuscular: de 0,5 mg (0,08 ml) a 9 mg (1,5 ml) por día.

#### 7.- Farmacología:

Betametasona es un glucocorticoide sintético que se usa principalmente como antiinflamatorio o agente inmunodepresor. La farmacología de los corticoides es compleja y la droga afecta generalmente todos los sistemas del cuerpo. Los corticoides difunden a través de las membranas sistemas del cuerpo. Los controlles diffunderi a traves de las membranas celulares y forman complejos con receptores citoplasmáticos específicos. Después estos complejos penetran en el núcleo de la célula, se unen al ADN (cromatina) y estimulan la transcripción del ARN mensajero (ARNm) y la posterior síntesis de varias enzimas. Se piensa que estas enzimas son las responsables de dos tipos de efectos de los corticoides está de la complexa de la control de la co sístémicos. Sin embargo, estos mismos agentes pueden suprimir la transcripción del ARNm en algunas células (por ejemplo, linfocitos). Los glucocorticoides disminuyen o previenen las repuestas del tejido a los procesos inflamatorios sin tratar la causa subyacente. Los glucocorticoides inhiben la acumulación de las células inflamatorias, incluyendo los macrófagos y los leucocitos, en las zonas de inflamación. También inhiben la fagocitosis, la liberación de enzimas lisosomales y la síntesis y/o liberación de diversos mediadores químicos de la inflamación. Aunque no se conoce completo el mecanismo exacto, las acciones que pueden contribuir con estos efectos, incluyen el bloqueo de la acción del factor inhibidor de los macrófagos, provocando la inhibición de la localización macrófaga. También reduce la dilatación y permeabilidad de los capilares inflamados y la adherencia de los leucocitos al endotelio capilar, provocando inhibición en la migración de leucocitos y la formación de edema. También aumentan la síntesis de lipomodulina (macrocortina), inhibidor de la liberación de ácido araquidónico a partir de fosfolípidos de membrana que es mediada por la fosfolipasa A2, con la consiguiente inhibición de la síntesis de mediadores de la inflamación derivados de dicho ácido (prostaglandinas, tromboxanos y leucotrienos). Los mecanismos de acción inmunosupresores no se conocen totalmente pero los glucocorticoides pueden prevenir o suprimir las reacciones inmunes mediadas por células (hipersensibilidad retardada). Los glucocorticoides reducen la concentración de linfocitos timodependientes (linfocitos T), monocitos y eosinofilos. También disminuyen la unión de inmunoglobulinas a los receptores celulares de superficie e inhiben la síntesis y/o liberación de interleukinas, disminuyendo la blastogénesis de los linfocitos T y reduciendo la importancia de la respuesta inmune primaria. Los glucocorticoides inhiben la secreción de corticotrofina (adrenocorticotrofina o ACTH), provocando la inhibición de la hipersecreción adrenal de andrógenos, por lo que se administra en el síndrome adrenogenital. Los glucocorticoides reducen la concentración del calcio en el plasma, disminuyendo su absorción gastrointestinal, interfiriendo probablemente en el transporte intestinal de calcio (por disminución del efecto de la Vitamina D) y aumentando su excreción. Betametasona puede inducir enzimas que aceleran o aumentan la producción de surfactante pulmonar por los neumonocitos tipo 2. Los glucocorticoides estimulan el catabolismo proteico e inducen el metabolismo de los aminoácidos. También aumentan la disponibilidad de glucosa mediante inducción de enzimas hepáticas implicadas en la glucogenesis.

# monografía

#### 8.- Farmacocinética:

La suspensión inyectable de Betametasona acetato - betametasona Rapilento es de acción rápida y prolongada. Estas propiedades se las confieren los principios activos, que corresponden a esteres, uno soluble (Betametasona Sodio Fosfato) y otro prácticamente insoluble (Betametasona Acetato). Al administrar la suspensión por vía intramuscular el efecto aparece entre 1 a 3 horas después de la inyección y puede persistir por 7 días. Al administrar la suspensión por vía intraarticular, intralesional, intradérmico, el efecto persiste 1 a 2 semanas. Ambas drogas son completamente absorbidas por todas las vías de administración nombradas anteriormente. Se metaboliza principalmente por vía hepática en metabolitos inactivos que se eliminan o excretan por vía renal. La unión a proteínas de Betametasona es alta. Su vida media plasmática es de 3 a 5 horas y su vida media biológica (tejidos) es de 36 a 54 horas.

#### 9.- Información para su prescripción:

#### Información general para su administración:

Cuando se administra por vía intramuscular debe inyectarse profundamente en el glúteo para evitar atrofia muscular local. Además, no se recomienda inyectar en el mismo sitio en forma repetida.

Se recomienda que las inyecciones intraarticulares se repitan con frecuencia no superior a una vez cada 3 semanas. Después de la inyección intraarticular, la articulación inyectada debe quedar en reposo durante 24 a 48 horas después de la inyección.

#### **Precauciones:**

No administrar por vía intravenosa.

Betametasona Acetato - Betametasona Rapilento son corticoides que pueden enmascarar signos de infección. Uso prolongado de corticoides puede producir glaucoma, cataratas posterior subcapsular y puede aumentar el riesgo de infección ocular. Evitar la administración de vacunas en pacientes con tratamiento de corticoides. Evitar la suspensión brusca de tratamientos prolongados por el posible riesgo de síndrome de retirada de corticoides. A veces puede ser necesaria una dieta restrictiva de sodio y un suplemento de potasio.

#### **Contraindicaciones:**

Para tratamientos prolongados, en las siguientes situaciones: Enfermedad cardíaca congestiva, miastenia grave, úlcera péptica, gastritis, esofagitis, diabetes, herpes simple ocular, tuberculosis e infecciones fúngicas sistémicas.

#### Interacciones con otros fármacos:

Puede disminuir la acción de los hipoglicemiantes orales. Administrado junto con diuréticos eliminadores de potasio puede potenciar la hipokalemia. Administrado junto con glucósidos cardíacos, aumenta la posibilidad de arritmias o toxicidad digitálica asociada con hipokalemia. Al usar concomitantemente con fenobarbital o efedrina se puede incrementar el metabolismo de los corticoides. Al usar simultáneamente glucocorticoide con estrógenos puede aumentar las concentraciones plasmáticas del glucocorticoide.

# Uso en Embarazo y Lactancia:

## Embarazo:

Debe considerarse la relación riesgo-beneficio al administrar en mujeres embarazadas, ya que puede aumentar el riesgo de insuficiencia placentaria o de detención del crecimiento; esto se hace mas frecuente cuando se administra en dosis elevadas o por periodos prolongados. Los niños nacidos de madres que han recibido tratamiento con glucocorticoides durante el embarazo, deben ser cuidadosamente observados con el objeto de detectar signos de hipoadrenalismo.

#### Lactancia:

No se recomiendan dosis farmacológicas altas, debido a que los glucocorticoides se eliminan en la leche materna y pueden causar efectos indeseables en el niño, como supresión del crecimiento e inhibición de la producción de esteroides endógenos.

#### Incompatibilidades:

Este medicamento no puede mezclarse con formas farmacéuticas anestésicas de acción local que contengan preservantes como parabenos, fenol. etc., ya que el corticoide puede flocular.

#### 10.- Reacciones Adversas:

Su administración durante períodos cortos, está exenta casi por completo de efectos secundarios. Con dosis terapéuticas en tratamientos prolongados por suspensión brusca del tratamiento se puede producir el síndrome de retirada de corticoides, consistente en fiebre, dolor de cabeza e hipotensión. Las dosis farmacológicas de glucocorticoides y el uso terapéutico crónico aumenta la susceptibilidad a las infecciones; pueden aparecer alteraciones psíquicas, osteoporosis, hemorragias gástricas, alteraciones del equilibrio electrolítico, hiperglicemia, alteraciones dermatológicas y síndrome de Cushing (con dosis elevadas).

# 11.- Información Toxicológica:

Dosis elevadas vía intravenosa tienen una alta incidencia en la aparición de los efectos adversos. Muchas reacciones son neurosiquiátricas; también se han reportado arritmias cardíacas y anafiláxis. Para el tratamiento de los efectos adversos fisiológicos incluyendo aparición de síndrome de Cushing, debilidad muscular y osteoporosis, se debe reducir gradualmente la dosis, mantener una ingesta hídrica adecuada y vigilar el equilibrio electrolítico. Para el tratamiento del efecto adverso conocido como síndrome de retirada se debe administrar ácido acetil salicílico u otro antiinflamatorio no esteroidal, ya que pueden aliviar algunos síntomas de esta condición.

#### Tratamiento de sobredosis:

Instaurar terapia de soporte y sintomática, para la sobredosis aguda, con monitoreo de las funciones comprometidas. .

#### **Anafilaxis:**

Tratamiento de casos severos incluyen oxígeno suplementario, manejo aéreo agresivo (puede requerir intubación), epinefrina (adulto: 0,3 a 0,5 ml de 1:1000 solución subcutánea; niños: 0,01 ml/Kg; puede repetirse en 20 a 30 minutos), monitoreo de ECG y fluido intravenoso.

#### Rango de toxicidad:

Signos y síntomas de toxicidad raramente ocurren con administración por lo menos de tres semanas de duración sobre un amplio rango de dosis

### 12.- Bibliografía:

- PDR, 55 Editión 2001
- DRUG INFORMATION, 1995.
- USP DI, Drug Information 2004
- VADEMECUM DE MEDICAMENTOS 2004
- THE MERCK INDEX.
- POISINDEX, Manejo toxicológico, Micromedex Vol. 89 Vence 30-9-96.



# regsitro ISP



INSTITUTO DE SALUD PUBLICA

B11-C /Ref. 4846/01 20/06/01

SANTIAGO.

5141 × 29.6. 2001

VISTO ESTOS ANTECEDENTES: La presentación de Laboratorio Chile S.A., por la que solicita la renovación del registro sanitario Nº 36.997 para el producto farmacéutico DACAM RAPI LENTO, Suspensión Inyectable; y

TENIENDO PRESENTE: las disposiciones de los artículos 94º y 102º del Código Sanitario, los artículos 12º y 2º transitorio del Reglamento del Sistema Nacional de Control de Productos Farmacéuticos, Alimentos de Uso Médico y Cosméticos, aprobados por el decreto supremo Nº 1876 de 1995 del Ministerio de Salud, y el artículo 39 letra b) del Decreto Ley Nº 2763 de 1979, y las facultades delegadas por Resolución Nº01419 del 30 de Noviembre del 2000, dicto la siguiente.

# RESOLUCION

- 1. RENUEVASE, a partir del 07 de Abril de 2001, el registro sanitario Nº 36.997 del producto farmacéutico DACAM RAPI LENTO, Suspensión Inyectable, otorgado a Laboratorio Chile S.A.
- 2. En lo sucesivo, el producto quedará inscrito bajo el Nº F-8386/01 en el Registro Nacional de Productos Farmacéuticos, Alimentos de Uso Médico y Cosméticos, el cual deberá señalarse en su rotulación.
- 3. La presente resolución sólo autoriza la rectificación del número, pero mantiene vigente las menciones del registro anterior, de modo que toda otra modificación debe ser expresamente autorizada.
- 4. Se autoriza mantener la misma rotulación por un período máximo de seis meses a contar de la fecha de la presente resolución, para agotar stock.

ANOTESE Y COMUNIQUESE

DRA. Q.F. RUTH POEHLMANN H. S) SUBDEPARTAMENTO REGISTRO TUTO DE SALUD PUBLICA DE CHILE

DISTRIBUCION: - Laboratorio Chile S.A.

- Dirección

Sub-Depto. Registro

- Archivo

ito Fielmente



V:ME-002



									Nro. Certificado 0	5112374
Producto				DACAM RA	API LENTO S	SUSPENSIÓN I	NYECTABLE		Código	67849
Presentación		Comerci	al	Nro.Unida	des Comerc	lales	8073			
Serie		0511237	4	Procedimi	iento de Mu	estreo	PE-683-0	047-02/	PE-683-0048-02	
Fecha Elaboración		10/11/05	i	Nro Order	de Fabrica	ción	925394		SABIDOCETA	
Fecha Vencimiento		30/05/20		Fecha Red		Cion	01/12/20	05		
Planta		CER	01		io Análisis		01/12/20			
Tipo de Envase Primario		Frasco a	moolla		mino Anális	is	02/12/20			
Plan de Muestreo Simple, In	spección	-		-					Tamaño Muestra	54UF
Destino: Nacional	эриччин	. Honnar	-	Ref: 1 For	.Amp.3ml/e	at .			Comentario:	N°909
				13011						1.500
Farmacia: 🔽 🛴	٨	luestra M	édica: 🦵 🐰			Veterinaria: [	255		Clinico	
Control de Identidad										
Control	1	Envase P	rimario		Envase	Secundario		Envas	e Terciario	
NOMBRE MARCA			pi Lento Sus	o.Inyectab		Rapi Lento Sus	p.Inyectab		Rapi Lento Susp.Inye	ctab
NOMBRE GENERICO		Vo aplica			No aplic			No apl		
DOSIS DE PRINCIPIO ACTIV		No aplica			No aplic			No apl		
NUMERO DE SERIE		05112374			051123			05112		
FECHA DE VENCIMIENTO Nº REGISTRO		05/2007 8386/01			05/2007 F-8386/			05/200	STATE OF THE STATE	
CODIGO EAN13 / DUN 14		78000076	78492			7678492		F-8386	007678499	
CONTENIDO		3ml × frase			- Indiana selection of	x estuche		-	iches x caja	
Resultado										
Parámetros	Resulta	do UM	Com	entario	T		Especifi	caclone	•	
Descripción	CUMPL	-	Com	endino			interior contiene	e una su	spensión homógenea,	de color
					blanco. Ex	enta de particu	las extrañas visi	bles.		
Identidad Aspecto estetico	CUMPL	1000								
Identidad de Betametasona	8 8 8 8 8				_					
Sodio Fosfato	CUMPL	E			Positiva p	ara Betametaso	na Sodio Fosfati	0		
Identidad de Betametasona Acetato	CUMPL	E			Positiva p	ara Betametaso	na Acetato			
Contenido promedio	3.2	ml			Teórico =	3.0				
Contenido minimo	3.1	ml			Limite mir	imo = 3.0				
Contenido máximo	3.3	ml								
Contenido	CUMPL	E			A Parket					
рН	7	222	Q0% manor	100 100	Limites =	5.8 - 7.2				
Tamaño de particulas Textos	CUMPL	menor a 20u		Limite = 90% menor a 10µ; 10% entre 10 y 30µ			у 30µ			
Valoración de Betametasona	3.5		5					_		
Acetato	9.52	mg/3m	1		Limites = I	3.10 - 10.35				
Valoración de Betametasona	9.75	mg/3m	Ī.		Limites = 1	3.10 - 10.35				
Esterilidad	CUMPL				Debe ser	CARLOS CARLOS CONTRACTOR CONTRACT				
Endotoxinas bacterianas	CUMPL	E			Limite má	kimo = 29.20 UE	/mg de Betame	tasona		
Observaciones										
Resolución										
APROBADO		cumple	con las espec	cificaciones d	e Control de	Calidad	Folio PT:1630	7 AQ:30	6-027 AM:E18-150 CE	3/65
Analizado según especificac	ionee		364 V.1				101000000		ESTERNAL TO 190 OF	.0,00
The said to be to the said to be to		CHARLE		11 -1						
Condiciones de Almacenami	ento:	Manten	er entre 2° y 2	25°C.						
Temperatura										
Otros										
Control Biológico		N								
Registro								7	A July	w
Firma								-	y amy	_)
Nombre				Carlos Albor	moz V.	Eril	a Lazo M.		Karla Rodriguez	B.
Cargo				Inspect	or	Anali	sta Químico		Jefe Control de Ca	lidad
Fecha de Emisión del Certifi	cado			Santiago		20	06-01-10		promote and the control of the	



INSTITUTO DE SALUD PUBLICA DEPTO CONTROL NACIONAL

1444

SECCIÓN INSPECCION

LEJR/JWB/ILO

Ref: 1132400 - 25/10/06

SANTIAGO, 16 NOV 2006

La Directora del Instituto de Salud Pública de Chile, que suscribe, vista la presentación del Director Técnico D. Rodrigo Koserak Mora, del Laboratorio de Producción de propiedad de la sociedad Laboratorios Chile S.A., ubicado en esta ciudad, Camino a Melipilla Nº 9978, comuna de Maipú, por la que solicita Certificado de autorización sanitaria de apertura y funcionamiento, en el que se considere que las instalaciones industriales estan sometidas a inspecciones regulares y que se aplican las Buenas Prácticas de Manufactura y Control de Calidad recomendadas por la Organización Mundial de la Salud; y teniendo presente las disposiciones del Código Sanitario, Decreto con Fuerza de Ley N°725, de 1968; y en uso de las facultades que me otorgan la letra b) del Art. 39º del Decreto Ley N°2763 de 1979 y el Decreto Supremo N°1222, de 1996, del Ministerio de Salud.

#### CERTIFICA

- 1.- Que la sociedad Laboratorios Chile S.A., es propietaria de un Laboratorio de Producción Farmacéutica, ubicado en Santiago de Chile, Camino a Melipilla Nº 9978, comuna de Maipú.
- 2.- Que el establecimiento dispone de autorización sanitaria de apertura y funcionamiento vigente a la fecha, para la fabricación de productos farmacéuticos, estando sometido a inspecciones regulares por el Instituto de Salud Pública de Chile, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo 1876/95, del Ministerio de Salud.
- 3.- Que las instalaciones y las operaciones de fabricación de los productos farmacéuticos se ajustan a las Buenas Prácticas de Manufactura recomendadas por la Organización Mundial de la Salud, de acuerdo al Informe 32.
- Que la Dirección Técnica es ejercida por el Quimico-Farmacéutico D. Rodrigo Koserak Mora.
- 5.- Que el laboratorio cuenta con un Departamento de Control de Calidad, que funciona bajo la responsabilidad de la Químico-Farmacéutica D. Viviana Elchiver Campos.
- 6.- Que se otorga el presente certificado a petición del interesado, para los fines que estime pertinentes.

DIRECTORA DIRECTORA

INSTETUTO DE SALUD PUBLICA DE CHILE

AL SEÑOR
RODRIGO KOSERAK MORA
DIRECTOR TECNICO
LABORATORIOS CHILE S.A. – PLANTA MAIPÚ
PRESENTE

Marathón 1000 Ñuñoa - Casilla Correo 48 Santiago - Chile -Teléfono: 3507477 - Fax: 3507578 - www.ispch.cl

# certificaciones



INSTITUTO DE SALUD PUBLICA DEPTO CONTROL NACIONAL SECCIÓN INSPECCION

DLEJR/JWB/1EO Ref: 11320/06 - 25/10/06

SANTIAGO, 16 NOV 2006

1443

La Directora del Instituto de Salud Pública de Chile, que suscribe, vista la presentación de la Directora Técnica D. Paulina Alegría Madrid, del Laboratorio de Producción de propiedad de la sociedad Laboratorios Chile S.A., ubicado en esta ciudad, Avda. Maratón Nº 1315, comuna de Ñuñoa, por la que solicita Certificado de autorización sanitaria de apertura y funcionamiento, en el que se considere que las instalaciones industriales estan sometidas a inspecciones regulares y que se aplican las Buenas Prácticas de Manufactura y Control de Calidad recomendadas por la Organización Mundial de la Salud; y teniendo presente las disposiciones del Código Sanitario, Decreto con Fuerza de Ley N°725, de 1968; y en uso de las facultades que me otorgan la letra b) del Art. 39º del Decreto Ley N°2763 de 1979 y el Decreto Supremo N°1222, de 1996, del Ministerio de Salud,

### CERTIFICA

- 1.- Que la sociedad Laboratorios Chile S.A., es propietaria de un Laboratorio de Producción Farmacéutica, ubicado en Santiago de Chile, Avda. Maratón Nº 1315, comuna de Ñuñoa.
- 2.- Que el establecimiento dispone de autorización sanitaria de apertura y funcionamiento vigente a la fecha, para la fabricación de productos farmacéuticos, estando sometido a inspecciones regulares por el Instituto de Salud Pública de Chile, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo 1876/95, del Ministerio de Salud.
- 3.- Que las instalaciones y las operaciones de fabricación de los productos farmacéuticos se ajustan a las Buenas Prácticas de Manufactura recomendadas por la Organización Mundial de la Salud, de acuerdo al Informe 32.
- Que la Dirección Técnica es ejercida por la Químico-Farmacéutica D.Paulina Alegría Madrid.
- 5.- Que el laboratorio cuenta con un Departamento de Control de Calidad, que funciona bajo la responsabilidad del Químico-Farmacéutico D. Claudio González Morales.

6.- Que se otorga el presente certificado a petición del interesado, para los fines que estime pertinentes.

DIRECTORA DIRECTORA

de Salud PNSEYPLPO DE SALUD PUBLICA DE CHILE

STATE OF THE PROPERTY OF THE P

A LA SEÑORA
PAULINA ALEGRÍA MADRID
DIRECTORA TECNICA
LABORATORIO CHILE S.A.
PRESENTE

Marathón 1000 Ñuñoa - Casilla Correo 48 Santiago - Chile - Teléfono: 3507477 - Fax: 3507578 - www.ispch.cl



Documentación Técnica y Confidencial	Uso exclusivo Laboratorio Chile			
LABORATORIO CHILE S.A.	DACAM RAPI- LENTO SUSPENSION INYECTABLE			
V606V/CRICCHILE)	InformeN°: 8170	Versión: 1.0	Fecha emisión: Ene-2006	
Elaborado por:	Revisade por:	0	Aprobado por:	
María Antonieta Sepulveda V°Bº Químico Analista	Marcela García L Investigador de Pro	N <sub>5</sub> B <sub>5</sub>	Carmen Laura Polanco V°B° Subgerente Desarrollo	

# DACAM RAPI-LENTO SUSPENSION INYECTABLE

ESTUDIO DE ESTABILIDAD

Documentación Técnica y Confidencial

Uso exclusivo Laboratorio Chile



LABORATORIO CHILE S.A. DACAM RAPI-LENTO SUSPENSION INVECTABLE

InformeN°: 8170

Versión: 1.0

Fecha emisión: Ene-2006

# ESTUDIO DE ESTABILIDAD DE DACAM RAPI-LENTO SUSPENSION INVECTABLE

## 1.- FORMULAS CUALI- CUANTITATIVA

COMPONENTE CUMPLE ESPECIFICACIONES CANTIDAD

Cada frasco-ampolla contiene:

Betametasona Acetato Micronizada

USP 28 Pág. 245

9,000 mg

+ 5% excedente (\*)

Betametasona Sodio Fosfato

USP 28 Pág. 249 y 3214

11,842 mg

(equivalente a 9,0 mg de Betametasona)

3214

+ 5% excedente (\*)

Excipientes c.s.

Agua para inyectables c.s.p.

USP 28 Pág. 2033

3,000 ml

(\*). Excedente de seguridad de fabricación. Este excedente está incluído en los límites de Valoración

# 2-ENVASES:

# Envase Primario Dacam Rapi-lento suspensión inyectable:

Frasco Ampolla de vidrio incoloro clase hidrolítica I Tapón de caucho bromobutilo siliconizado Casquete de Aluminio anodizado (dorado)

#### Envase Secundario:

Farmacia y Muestra Médica: Estuche cartulina impresa, barnizada. Clínico: Caja cartulina blanca etiquetada.

## Accesorios:

Jeringa de PEAD incoloro + Aguja de Acero con base de PEAD verde y cubierta de PEAD incolora

Aguja: Acero con base de PEAD naranja y cubierta de PEAD incolora Nave de Poliestireno alto impacto

Documentación Técnica y Confidencial

Uso exclusivo Laboratorio Chile



LABORATORIO CHILE S.A. DACAM RAPI-LENTO SUSPENSION INYECTABLE

InformeN°: 8170

Versión: 1.0

Fecha emisión: Ene-2006

# 3-MÉTODOS DE CONTROL DE DACAM RAPILENTO SUSPENSION INYECTABLE:

### 3.1.- Descripción:

Frasco-ampolla que contiene suspensión homogénea de color blanco. Exenta de partículas extrañas visibles. Para su descripción emplear luz natural o adecuada. Determinar en un número representativo de unidades.

### 3.2.- Volumen promedio del contenido:

Debe ser como mínimo el rotulado. Aplicar método descrito en USP 28 Pág. 2203 para "Volumen del contenido de inyección".

Determinar en un número no inferior a 5 unidades individuales.

Informar volumen promedio, volumen mínimo individual y volumen máximo individual obtenido.

#### 3.3.- pH:

Límites: 6,8 - 7,2.

Determinar en una muestra combinada de tres unidades como mínimo, empleando pHmetro adecuado.

## 3.4.- Tamaño de partículas:

Límite: 90% < 10 μm; 10% entre 10 y 20 μm

Determinar por micoscopía óptica utilizando objetivo adecuado. Realizar la medición en 10 campos visuales, que abarquen la totalidad de la muestra en observación.

# 3.5.- Esterilidad:

Debe cumplir "Test de Esterilidad" de USP 28 Pág. 2251.

### 3.6.- Endotoxinas Bacterianas:

Límite máximo: 29,2 unidades USP de Endotoxinas por mg de Betametasona. Determinar según USP 28 página 2264

## 3.7.- Sustancias Relacionadas (sólo para recontrol o estabilidad):

Utilizar la solución estándar, solución muestra y condiciones cromatográficas indicadas en párrafo 3.9

Inyectar Fase móvil (Frente de solventes), Solución Estándar y Solución Muestra en las condiciones antes señaladas.

Documentación Técnica y Confidencial

Uso exclusivo Laboratorio Chile



LABORATORIO CHILE S.A.

## DACAM RAPI-LENTO SUSPENSION INVECTABLE

InformeN°: 8170 Versión: 1.0 Fecha emisión: Ene-2006

#### Nota:

Para cálculos solo se emplea el cromatograma de la Solución Muestra.

Las inyecciones de Solución de Fase móvil y Solución Estándar, permiten identificar el RT de Betametasona Sodio Fosfato, Betametasona Acetato y frente de solventes respectivamente. Para cálculos considerar todas las áreas de los otros peaks que pudiesen obtenerse con Solución Muestra y el peak correspondiente a los principios activos.

∑ Areas de peak
(distintos a Betametasona Sodio Fosfato, Betametasona Acetato
y frente de solventes)

x 100 = Porcentaje total

∑ Areas de todos los peaks obtenidos (Incluir el peak de Betametasona Sodio Fosfato y Betametasona Acetato) (no considerar frente de solventes)

La suma de todas las impurezas individuales no debe superar el 3,2%.

#### 3.8.- Identidades:

#### Método oficial:

Responde a ensayos descritos en USP 28 Pág. 250

**A.** Solución muestra: Diluir 2 mL de suspensión inyectable con 2 mL de metanol. Mezclar. Solución estándar: Preparar una solución en metanol / agua (1:1) de Betametasona Sodio fosfato estándar primario o secundario, que contenga una concentración final de 2mg/mL. Aplicar en placa cromatográfica adecuada de 0,25 mm de sílica gel, 10 μL de solución muestra y solución estándar.

Después de secar las soluciones sembradas, colocar la placa en una cámara cromatográfica que contenga en equilibrio la siguiente fase móvil:

Mezclar en embudo apropiado 500 mL de alcohol butílico y 200 mL de ácido clorhídrico diluido (1:12). Utilizar la fase orgánica como fase móvil.

Desarrollar la placa cromatográfica hasta que la fase móvil recorra las tres cuartas partes de la placa.

Sacar la placa, marcar el frente de solvente y secarla.

Rociar la placa con una mezcla de acido sulfúrico, metanol y ácido nítrico (10:10:1). Calentarla a 105° durante diez minutos. Observarla bajo luz UV.

El obtener igual Rf en la mancha principal con solución estándar y solución muestra, indica identidad positiva para Betametasona Sodio Fosfato.

Positiva para Betametasona Acetato y Betametasona Sodio Fosfato.

B. Solución muestra: Utilizar la misma solución obtenida en el test A.

Solución estándar: Preparar una solución en metanol / agua (1:1) de Betametasona Acetato estándar primario o secundario, que contenga una concentración final de 1,5 mg/mL.

Aplicar en placa cromatográfica adecuada de 0,25 mm de sílica gel, 10 µL de solución muestra y solución estándar.

Después de secar las solución sembrada, colocar la placa en una cámara cromatográfica que contenga en equilibrio la siguiente fase móvil:

Documentación Técnica y Confidencial

Uso exclusivo Laboratorio Chile



#### LABORATORIO CHILE S.A.

#### DACAM RAPI-LENTO SUSPENSION INYECTABLE

InformeN°: 8170 Versión: 1.0 Fec

Fecha emisión: Ene-2006

Mezcla de cloroformo / dietilamina (2:1).

Desarrollar la placa cromatográfica hasta que la fase móvil recorra las tres cuartas partes de la placa.

Sacar la placa y secarla.

Rociar la placa con spray de acido sulfúrico diluido (1 en 2). Calentarla en una platina caliente hasta visualización de las manchas ó visualización bajo luz UV.

El obtener igual Rf en la mancha principal con solución estándar y solución muestra, indica identidad positiva para Betametasona Acetato.

#### Método alternativo:

El obtener peak de igual RT con Solución Estándar y Solución Muestra en valoración . párrafo 3.9 indican identidad positiva para Betametasona Sodio Fosfato y Betametasona Acetato respectivamente.

## 3.9.- Valoración:

#### Sistema cromatográfico:

Método : HPLC Cromatógrafo líquido de alta resolución.

Fase móvil : Mezcla filtrada y desgasificada de Metanol / Buffer KH₂PO₄

0.075M = 7:5 ( 6 58:42)
Realizar ajustes si es necesario
: Symmetry C18, 25 cm Waters Corp.

Columna : Symmetry C18
Detector : UV a 254 nm.
Flujo : 1,5 mL/minuto.

Volumen inyectado : 20 µL

Tiempos de retención : Betametasona Sodio Fosfato : 4-5 min

Betametasona Acetato : 11-12 min

Tiempo de barrido : 40 minutos
Desviación estándar relativa : ≤ 2 %
Factor de cola : ≤ 3

Solvente : Metanol y Fase Móvil

# Solución Estándar:

Pesar con exactitud alrededor de 63 mg Betametasona Sodio Fosfato, estándar primario o secundario de pureza conocida y llevar a aforado de 25 mL. Disolver y aforar con fase móvil (solución 1).

Pesar con exactitud alrededor de 45 mg Betametasona Acetato, estándar primario o secundario de pureza conocida y llevar a aforado de 25 mL. Disolver y aforar con Metanol. (solución 2)

Transferir 5 mL de solución 1 y 5 mL de solución 2 a un aforado de 100 mL. Diluir a volumen con fase móvil y mezclar. Filtrar por membrana adecuada (Millipore GV 0,22 µm)

(Concentración: 0,126 mg de Betametasona Sodio Fosfato y 0,09 mg de Betametasona Acetato por mL).

Documentación Técnica y Confidencial

Uso exclusivo Laboratorio Chile



LABORATORIO CHILE S.A.

# DACAM RAPI-LENTO SUSPENSION INYECTABLE

InformeN°: 8170

Versión: 1.0

Fecha emisión: Ene-2006

## Solución Muestra:

De una muestra representativa y homogenizada, transferir en duplicado 3 mL de suspensión a matraz aforado de 100 mL. Lavar las paredes de la pipeta con fase móvil.. Diluir a volumen con fase móvil y filtrar por membrana adecuada (Millipore GV 0,22 μm)

PM Betametasona: 392,47

PM Betametasona Sodio Fosfato: 516,41

### Medición y Cálculos:

Inyectar Solución Estándar y Muestra en las condiciones antes indicadas.

Para cálculos considerar el área de los "peaks" de igual RT obtenidos con Solución Estándar y Muestra...

#### Cálculo de Betametasona:

A<sub>M</sub> x P<sub>St</sub> x (% Pureza/100) x 5 x 100 x 3 = mg Betametasona /3mL de suspensión iny.

Ast x 25 x 100 x 3

#### Donde:

A<sub>M</sub> = Área del peak de la Solución Muestra.

A<sub>St</sub> = Área promedio del peak de la Solución Estándar.

Pst = Pesada del Estándar de Betametasona Sodio Fosfato.

% Pureza = Porcentaje de pureza del Estándar de Betametasona Sodio Fosfato expresada como Betametasona tal cual.

25 y 100 = Diluciones de la Solución Estándar.

5 = Alícuota de la Solución Estándar

3 = Alícuota de la Solución Muestra y expresión de dosis.

100 = Dilución de la Solución Muestra.

#### Cálculo de Betametasona Acetato:

A<sub>M</sub> x P<sub>Si</sub> x (%Pureza/100) x 5 x100x 3 = mg Betametasona Acetato /3mL de suspensión iny.

A<sub>St</sub> x 25 x 100 x 3

#### Donde

A<sub>M</sub> = Área del peak de la Solución Muestra.

Ast = Área promedio del peak de la Solución Estándar.

Pst = Pesada del Estándar de Betametasona Acetato.

Documentación Técnica y Confidencial

Uso exclusivo Laboratorio Chile



#### LABORATORIO CHILE S.A.

### DACAM RAPI-LENTO SUSPENSION INYECTABLE

InformeN°: 8170 Versión: 1.0 Fecha emisión: Ene-2006

% Pureza = Porcentaje de pureza del Estándar de Betametasona Acetato expresada como tal cual.

25 y 100 = Diluciones de la Solución Estándar.

5 = Alícuota de la Solución Estándar

3 = Alícuota de la Solución Muestra y expresión de dosis.

100 = Dilución de la Solución Muestra.

## Betametasona Acetato:

La suspensión debe contener no menos de 8,10 mg ni más de 10,35 mg de Betametasona Acetato por cada 3 mL (equivalente a no menos de 90% ni más de 115% de lo declarado).

### Betametasona:

La suspensión debe contener una cantidad de Betametasona Sodio Fosfato equivalente a no menos de 8,10 mg ni más de 10,35 mg de Betametasona por cada 3 mL (equivalente a su vez a no menos de 90% ni más de 115% de lo declarado).

# 5.- ESTUDIOS DE ESTABILIDAD ACELERADOS:

ENSAYOS	Fecha de Elaboración	Condiciones	Duración	Envase
4	Noviembre 2004	40±2°C-75±5%HR	90 días	Original de Venta
5	Noviembre 2004	40±2°C-75±5%HR	90días	Original de Venta
6	Noviembre 2004	40±2°C-75±5%HR	90días	Original de Venta

Documentación Técnica y Confidencial

Uso exclusivo Laboratorio Chile

ASORACORICE

LABORATORIO CHILE S.A. DACAM RAPI-LENTO SUSPENSION INYECTABLE

InformeN°: 8170

Versión: 1.0

Fecha emisión: Ene-2006

# 6.- RESULTADOS DE LOS ESTUDIOS DE ESTABILIDAD ACELERADOS

Parámetros	Especificaciones	Tiempo 0	30 días	60 días	90 días
	EN	NSAYO Nº4		,	
Descripción	Frasco ampolla que contiene suspensión homogénea de color blanco Exenta de partículas extrañas visibles	Cumple	Cumple	Cumple	La suspensión cambia a color blanco amarillento.
Tamaño de Partículas	90%<10μ 10% : 10-20μ	90%<10μ 10% : 10-20μ Cristales Esféricos	:***		90%<10µ 10% : 10-20µ
Contenido (ml)	Mínimo : 3,0ml	3,3	3,2	3,3	3,2
pH	6,8-7,2	7,2	7,0	7,0	6,9
Identidad Betametasona Sodio fosfato	Positiva	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Identidad Betametasona Acetato	Positiva	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Valoración Betametasona	8,10-10,35 mg/fa	9,33	10,04	9,01	8,79
Valoración Betametasona Acetato	8,10-10,35 mg/fa	9,35	9,73	8,81	8,37
Sustancias relacionadas	Máximo : 3,2%	0,0	1444	2,46	3,05

Documentación Técnica y Confidencial

Uso exclusivo Laboratorio Chile



# LABORATORIO CHILE S.A.

# DACAM RAPI-LENTO SUSPENSION INYECTABLE

InformeN°: 8170 Versión: 1.0 Fecha emisión: Ene-2006

Parámetros	Especificaciones	Tiempo 0	30 días	60 días	90 días
	H	NSAYO N°5			
Descripción	Frasco ampolla que contiene suspensión homogénea de color blanco Exenta de partículas extrañas visibles	Cumple	Cumple	Cumple	La suspensión cambia a color blanco amarillento
Tamaño de Partículas	90%<10μ 10% : 10-20μ	90%<10μ 10% : 10-20μ Cristales Estéricos	jana.	:max	90%<10μ 10% : 10-20μ
Contenido (ml)	Mínimo : 3,0ml	3,3	3,3	3,2	3,2
pН	6,8-7,2	7,2	7,0	7,0	6,9
Identidad Betametasona Sodio fosfato	Positiva	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Identidad Betametasona Acetato	Positiva	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Valoración Betametasona	8,10-10,35mg/fa	9,33	9,93	9,12	8,98
Valoración Betametasona Acetato	8,10-10,35mg/fa	9,35	9,39	8,89	8,59
Sustancias relacionadas	Máximo : 3,2%	0,0		2,50	3,08

Documentación Técnica y Confidencial

Uso exclusivo Laboratorio Chile



LABORATORIO CHILE S.A.

**DACAM RAPI-LENTO SUSPENSION INYECTABLE** 

InformeN°: 8170 Versión: 1.0

Fecha emisión: Ene-2006

Parámetros	Especificaciones	Tiempo 0	30 días	60 días	90 días
	I	ENSAYO Nº6			
Descripción	Frasco ampolla que contiene suspensión homogénea de color blanco Exenta de partículas extrañas visibles	Cumple	Cumple	Cumple	La suspensión cambia a color blanco amarillento
Tamaño de Partículas	90%<10μ 10% : 10-20μ	90%<10µ 10% : 10-20µ Cristales Esféricos			90%<10μ 10% : 10-20μ
Contenido (ml)	Mínimo : 3,0ml	3,3	3,3	3,3	3,2
pН	6,8-7,2	7,2	6,9	6,9	6,9
Identidad Betametasona Sodio fosfato	Positiva	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Identidad Betametasona Acetato	Positiva	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Valoración Betametasona	8,10-10,35mg/fa	9,33	9,61	8,98	8,97
Valoración Betametasona Acetato	8,10-10,35mg/fa	9,35	9,61	8,72	8,53
Sustancias Relacionadas	Límite Máximo : 3,2%	0,0	400	2,58	3,14

# Test de Esterilidad (Inicial y Final):

ENSAYO	Inicio	Final	
4	Cumple Nº Inf 8682	Cumple Nº Inf 842	
5	Cumple Nº Inf 8682	Cumple Nº Inf 843	
6	Cumple N° Inf 8682	Cumple N° Inf 844	
Limite	Debe ser estéril		

Documentación Técnica y Confidencial

Uso exclusivo Laboratorio Chile



LABORATORIO CHILE S.A.

# DACAM RAPI-LENTO SUSPENSION INYECTABLE

InformeN°: 8170 Versión: 1.0 Fecha emisión: Ene-2006

# Test de Endotoxinas Bacterianas (Inicial y Final):

ENSAYO	Inicio	Final		
4	Cumple Nº Inf 8682	Cumple N° Inf 842		
5	Cumple Nº Inf 8682	Cumple Nº Inf 843		
6	Cumple Nº Inf 8682	Cumple N° Inf 844		
Límite	Lim Máximo : 29,2 U	Lim Máximo : 29,2 UE USP/mg Betametason:		

# Test de Hermeticidad (Inicial - Final):

ENSAYO	Inicio	Final
4	Cumple N° Inf 047	Cumple Nº Inf 114
5	Cumple N° Inf 048	Cumple Nº Inf 115
6	Cumple Nº Inf 049	Cumple Nº Inf 116
Límite	0 F	iltrados

# 7.PERÍODO DE VIDA UTIL:

En base a los resultados del estudio de estabilidad del producto "Dacam Rapi-Lento Suspensión Inyectable "consideramos que el plazo de vida útil del producto, es de 24 meses conservado en su envase original.

# 8.FORMA DE CONSERVACIÓN:

En lugar fresco y seco a < 25ºC